

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA DISPRATTS S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017 APROBANDO
LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en la GARZOTA se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DISPRATTS S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: El señor **PRAATT PINTADO MARCO ANIBAL** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos; El Sr. **PRAATT RAMIREZ BYRON ARTURO** por sus propios derechos, propietario de sescientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de sescientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a sescientos cuarenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2016, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Presidente de la Junta la señora **BYRON ARTURO PRAATT RAMIREZ** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta la señora **PRAATT RAMIREZ BYRON ARTURO** ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2016 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza el secretario **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretario **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL**, el señor **PRAATT PINTADO MARCO ANIBAL** y el señor **PRAATT RAMIREZ BYRON ARTURO**, ambos accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

BYRON ARTURO PRATT RAMIREZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA

C.I. # 0910658657

BYRON ARTURO PRATT RAMIREZ

ACCIONISTA

C.I. # 0910658657

PRAATT PINTADO MARCO ANIBAL

ACCIONISTA

C.I. # 1700483835

MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0925908170